CAP S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Los hechos relevantes de CAP S.A. y filiales correspondientes al período enero a septiembre de 2013 son los siguientes:

15.01.2013

Se paga el dividendo provisorio N° 113 de $150 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, acordado en sesión de directorio del día 20 de diciembre de 2012.

18.04.2013

Se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de CAP en la que fue aprobada la Memoria y los estados financieros del Ejercicio 2012, la política y distribución de dividendos, el nombramiento de Deloitte como auditores externos de la Compañía, la retribución del Directorio; el Informe Anual de gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité; el nombramiento de clasificadores privados de riesgo; y cuenta sobre operaciones con partes relacionadas.

Según la política de dividendos aprobada, se acordó que de la utilidad líquida distribuible del año 2012, ascendente a US$252.724.021,21 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US$126.362.010,61 de la cual corresponde deducir US$61.769.129,88 pagados en octubre de 2012 y en enero de 2013 como dividendos provisorios Nos.112 y 113 con cargo al ejercicio 2012; quedando un saldo por repartir ascendente a US$64.592.880,73. Este saldo se cancelará mediante un dividendo definitivo N°114, por la suma de $150 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril, y un dividendo adicional definitivo a pagarse en el mes de julio de 2013, por el remanente de las utilidades a repartir.

26.04.2013

Fue pagado el dividendo definitivo N° 114, por la suma de $150 por acción, con cargo a las utilidades del año 2012, según fue acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2013.

28.06.2013

Se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de “Hecho Esencial” lo siguiente:

a) El Directorio, en sesiones N°1.318 y N°1.319, celebradas el 7 de junio de 2013 y el día 27 de junio 2013, analizó la situación que Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (“CSH”) ha tenido que enfrentar como consecuencia de la sobreproducción de acero que ha afectado a la industria siderúrgica mundial en los últimos años, por la que CSH ha debido soportar sucesivas pérdidas desde 2009.

   Para enfrentar esta situación, luego de analizar diversas alternativas a seguir, se acordó que esa subsidiaria deberá focalizar sus actividades a la fabricación de productos largo, esto es, barras para el suministro de la minería y la construcción, que son los segmentos de mayor proyección del mercado, dadas las características de la demanda local de acero.

   Dicha definición, además de lo expresado, es la consecuencia ineludible de las condiciones en que debe desarrollarse y competir la actividad siderúrgica en Chile, las cuales han facilitado un fuerte incremento en las importaciones de productos planos sin ninguna restricción, a precios que hacen su producción local cada vez menos rentable.

   Como complemento de lo anterior, el Grupo CAP continuará fortaleciendo sus actividades de procesamiento de acero, principalmente a través de Cintac S.A., tanto en Chile como en el exterior.

b) Se tomó nota de la renuncia que el Gerente General de CSH, don Ivan Flores Klesse, ha presentado a su cargo a partir del 1° de agosto próximo, y

c) Fue aprobada la designación por el Directorio de CSH de don Ernesto Escobar Elissetche, actual Gerente de Asuntos Corporativos de CAP S.A., como nuevo Gerente General de CSH, quien deberá implementar la nueva definición estratégica así como las políticas y adecuaciones que de ella resulten necesarias.

Adicionalmente, con esta misma fecha, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el día 26 de junio de 2013, el señor Sven von Appen B., presentó su renuncia al cargo de Director de CAP S.A., como al comité de Directorio. El Directorio en sesión 1.319 celebrada el día 28 de junio de 2013, aceptó la renuncia presentada y agradeció y reconoció su contribución siempre importante en el desempeño de su cargo por 18 años. Se postergó la eventual designación de reemplazante.

25.07.2013

Fue pagado el dividendo definitivo N° 115, por la suma de $58,46 por acción, con cargo a las utilidades del año 2012, según fue acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2013. Adicionalmente fue pagado el dividendo provisorio N° 116, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, por $ 41,54 por acción, según fue acordado en Sesión de Directorio del 27 de junio de 2013.

06.09.2013

En sesión de Directorio celebrada con esta fecha, fue designado el señor Rodolfo Krause Lubascher, Rut N° 4.643.327-0, como Director de la Compañía en reemplazo del Director señor Sven von Appen Behrmann.

Asimismo, el Director señor Rodolfo Krause Lubascher fue nombrado como tercer integrante del Comité de Directores de CAP S.A.

01.10.2013

Con fecha 01 de octubre de 2013, fue recibido el oficio ordinario N°21878 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, referido a los estados financieros al 30 de junio de 2013. El referido oficio solicitó a la Sociedad incluir información adicional en ciertas notas de los estados financieros y entregar mayores antecedentes respecto a un comunicado de prensa de fecha 07 de agosto de 2013 relacionado con el plan de retiro voluntario implementado en la sociedad filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

Con fecha 03 de octubre de 2013, CAP S.A. dio respuesta al referido oficio mediante un hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros, indicando la situación del plan de retiro voluntario implementado por Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., tanto a la fecha del comunicado de prensa, como al 30 de septiembre de 2013.

A consecuencia del oficio señalado anteriormente, CAP S.A. procedió a reemitir sus estados financieros al 30 de junio de 2013, los cuales fueron aprobados en sesión de Directorio de fecha 11 de octubre del mismo año y enviados a la referida Superintendencia con fecha 14 de octubre de 2013.

15.10.2013

El día 15 de octubre de 2013, en sesión extraordinaria celebrada por el Directorio de CAP, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía, señor Jaime Charles Coddou, por razones de salud. Como consecuencia de lo anterior, el Directorio procedió a nombrar nuevo Gerente General y acordó designar en

dicho cargo a don Fernando Reitich Sloer, quien hasta ese momento, se desempeñaba como Director de la Compañía.

16.10.2013

Con fecha 16 de octubre de 2013, fue recibido el Oficio Ordinario N°23178 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, el cual solicitó a la Sociedad aclarar las cuentas utilizadas bajo IFRS para calcular sus covents al 30 de junio de 2013. Adicionalmente, en el referido Oficio se solicitó modificar, en un plazo de 10 días, el contrato de emisión de la línea de bonos inscrita bajo el número 434 y su posterior inscripción en el Registro de Valores, particularmente en lo referido al mecanismo para readecuar y ajustar las restricciones y las obligaciones pertinentes contenidas en la Cláusula Séptima del citado contrato, por la adopción e implementación de IFRS por parte de la Sociedad.

Con fecha 21 de octubre de 2013, CAP S.A. dio respuesta al oficio señalado en el párrafo anterior mediante carta enviada a la citada Superintendencia, no existiendo diferencias entre las cifras (covenants) informadas en los estados financieros al 30 de junio de 2013 y dicha misiva. Adicionalmente CAP S.A. informó que dio inicio al proceso de modificación del referido contrato de emisión por línea de bonos como consecuencia de la adopción e implementación de IFRS por parte de la Sociedad.

El día 23 de octubre de 2013, CAP S.A. solicitó a la Superintendencia de Valores y Seguros una ampliación del plazo indicado en el oficio citado anteriormente, hasta el día 08 de noviembre de 2013, con el fin de someter a la aprobación del Directorio las modificaciones indicadas en los párrafos precedentes.

24.10.2013

El día 24 de octubre del año en curso, fue pagado el dividendo provisorio N° 117, por la suma de $100 por acción, con cargo a las utilidades del año 2013, según fue acordado en sesión extraordinaria de Directorio del día 01 de octubre de 2013.